

SESION EXTRAORDINARIA DE 14-X-1974.

En Santiago, a 14 de Octubre de 1974, siendo las 18,15 hrs, se abre la sesión con asistencia de don Roque Esteban Scarpa, Vicepresidente Ejecutivo; señora Lily Garafulic; y de los señores Jorge de Allendesalazar; Guillermo Krumm; Diego Barros; Fernando Riquelme; Samuel Román; Jaime López; Mario Charlín; Héctor Valdés; y Alejandro Monreal:

1º.- El Vicepresidente Ejecutivo lee el acuerdo tomado en la sesión ordinaria del día 4 de Septiembre de 1974, sobre la Alameda Bernardo O'Higgins y Plaza Freire Mackenna; y da cuenta de que el Director del Metro mediante comunicación tendenciosa, ha convencido al Ministro de Educación para que solicite la revocación del acuerdo leído.

Por este motivo, quiere saber cual es la opinión de los señores consejeros.

2º.- El General Diego Barros opina que el Ministro no debería tomar una determinación semejante sin escuchar a este Consejo, por lo que solicita que se invite al Almirante Castro para que presida una sesión y escuche las razones que tienen sus miembros.

3º.- El Vicepresidente dice que si cualquier Institución puede tomar decisiones al margen del Consejo de Monumentos Nacionales, significa que este Organismo está demás.

4º.- Don Samuel Román expresa que el señor Parrochia, Director del Metro, se presentó a la Sesión del 17 de Diciembre de 1973, y habló durante una hora, pero sólo sobre asuntos personales. Que se le escuchó con mucha tolerancia, pero que no presentó planes ni soluciones de ningún tipo.

5º.- Don Héctor Valdés manifiesta que antes de la reunión a la que se refiere el señor Román, había venido a una sesión un arquitecto del Metro, de apellido Himmel, a quién se le criticó por unanimidad los estacionamientos de vehículos hechos frente a los monumentos de Freire y Mackenna, los cuales están destinados para los automóviles de los funcionarios del Metro. Además, dice que se ha tenido un exceso



de tolerancia frente a los atropellos de los funcionarios del Metro. Agrega que una vez que estuvieron hechos los estacionamientos, recién entonces trajeron los planos, a los cuales se les hizo una gran cantidad de observaciones.

6º.- El General Barros indica que en el Ministerio de Obras Públicas ni siquiera sabían que el Consejo de Monumentos hubiese sido creado por una Ley.

Insiste nuevamente en que el Ministro debe presidir una sesión para que tome pleno conocimiento del problema.

7º.- El señor Mario Charlín dice que es muy probable que el Ministro no conozca cuales son las atribuciones del Consejo.

8º.- Don Guillermo Krumm manifiesta que gran partes de este problema se debe a que los funcionarios públicos no conocen la existencia de este Consejo.

9º.- El General Barros expresa que el General Gustavo Leigh, solicitó en una oportunidad que el Consejo se pronunciara sobre la ubicación del Monumento al General José Miguel Carrera, reconociendo plenamente las atribuciones de este Organismo.

10º.- Los Consejeros acuerdan por unanimidad invitar al Ministro de Educación para que presida una sesión extraordinaria y escuche las razones que tienen sus miembros para mantener el acuerdo del día 4 de Septiembre de 1974.

11º.- El General Barros estima que si el Ministro no accede a la invitación, de todas maneras debe efectuarse la sesión para tratar el problema.

12º.- El Comandante Jaime López dice que agradece el honor de haber sido designado consejero de este Organismo, y hace presente que el señor Subsecretario del Interior le manifestó que el Consejo de Monumentos Nacionales contaba con todo su apoyo personal.

Se levanta la sesión a las 19 horas.